



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:17298/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que se solicita la renuncia de la Prof. LUCIANA JIMENA BARRIOS (legajo n° 40959) al dictado de 1 (una) hora cátedra de Estrategia de Estudio y Aprendizaje Escolar (Cód. 318); y,

CONSIDERANDO

Lo informado a fs. 6 por la Dirección General de Personal, a fojas 7 por la Dirección de Sumarios y fojas 8 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. LUCIANA JIMENA BARRIOS (legajo n° 40959) al dictado de 1 (una) hora cátedra de Estrategia de Estudio y Aprendizaje Escolar (Cód. 318) en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, a partir del 1° de abril de 2018.

ARTÍCULO 2.- La Prof. LUCIANA JIMENA BARRIOS deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

rn

